



## "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



	(Acorde a lo establecido en el articulo N	Z del Decleto de Orgent	SIA IV 000-2020,		.2020)	9
estando en la ed Emerge que disc	istrito de Pueblo Libre, siendo las _ a lo señalado en el Decreto de Urge conomía peruana, de las disposica ncia Nacional ante los Riesgos de cone en su Título I, artículo 2 "Adq a Básica Familiar en el marco de la	encia N° 033-2020, ' iones de prevenció e Propagación del C uisición y Distribu	"que establec on establecid COVD-19", cción de proc	e medidas as en la De luctos de p	claratoria d	r el impacto e Estado de
Distribud vulnerab		d de la Canasta Bás	ica Familiar, a	favor de la p	ooblación en	situación de
<i>de la Em</i> del Vice Grupo de	acuerdo a la Guía de orientación, de pergencia Nacional por el Brote del C Ministerio de Gobernanza Territoria e Trabajo, presidido por el Gerente l pa de los insumos que componen la	CO <i>VID-19"</i> , emitida p I, que estando a lo e Municipal, y previo Ir	or la Presiden expuesto en la nforme de las	cia del Cons mencionada áreas corres	ejo de Minist a Guía de Oi spondientes,	ros, a traves rientación, e
ÍTEM	GRUPO DE ALIMENTOS	P	RODUCTO		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	Cereal	Arroz Fortificado			07	· · Kg
02	Cereal	Fideo Crudo		5. 1	. 02	Kg
03	Cereal	Avena Hojuela Cruda		•	01	Kg
04	Menestras.	Lenteja			01	Kg
05	Menestras	Arveja Seca Partida		*	01	Kg Kg
::::::::::::::::::::::::::::::::::::::	Azúcares					. Lt
07	Grasas	Aceite Vegetal	allow Col		850	gr gr
	Proteína de Origen Animal	Entero de Sardina en A Entero de Caballa en A		Property Control of the Control of t	1,275	gr gr
09	Proteina de Origen Animal	Ellelo de Caballa ell A	celle vegetal min	CONTRACT ASSESSMENT		
al S	eñor(a)	Beizer	e tee	10	1,2,0	
	eñor(a)  do(a) con DNI N° 07905	Beuzevell 5235 domicilia	do(a) en:		1,213	
al S dentifica	eñor(a)  do(a) con DNI N° 07905	Beuzevell 5235 domicilia	do(a) en:		1,20	-Distrito
dentifica	eñor(a)  do(a) con DNI N° 07905	Beuzer M 5135 domicilia June 20	do(a) en: _	·		

miembros:

ÍTEM	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	VÍNCULO	ACTIVIDAD / OFICIO	SEXO F/M	ESTADO CIVIL S/C/V/D	EDAD
01	07905235	Dona Benzeurue Ferro	The de hosk	4	#	5	96
02	06967600	Arectina Narvaez	Enpleada	Empleciola	F	5	FF
03	61033549	Viole Raminez Tron	·Uneta	1 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	#	5	
	-	A decided to	Hija		+	S	
05	72336024	Phonelle Rampizez Tran	Hija		Ŧ	5	

tomas Raminer

Telf. 202 3880 | Av. Gral. Vivanco 859, Pueblo Libre | www.muniplibre.gob.pe



## "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



Asimismo, es necesario saber si, algún miembro del Hogar, se encuentra embarazada o padece de alguna enfermedad:

ÍTEM	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	DIAGNÓSTICO
		¥ " #	
			,
	ν		

Por otro lado, es preciso indicar que, el Jefe(a) de Hogar y los integrantes de la Familia Beneficiaria de la Canasta Básica Familiar, forman parte de la Población Vulnerable que se encuentran en la situación de Pobreza o Pobreza Extrema de este Distrito, tal como se acredita en el acervo documentario de esta Municipalidad, a través de la ficha SISFOH, clasificada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y a lo señalado en la Guía de orientación, denominada: "Gestión y Distribución de Canastas Familiares en el Marco de la Emergencia Nacional por el Brote del COVID-19", Sección I Identificación de Hogares Beneficiaros, numeral 2:

- > Hogares con Madre o Padre soltera(o), responsable con más de dos niños.
- > Hogares con Adultos Mayores.
- Hogares con Personas en situación de discapacidad severa.

Se firma la presente acta, en señal de conformidad, siend	o las <u>PCP</u> horas del día <u>A</u> del mes de abril de
2020	
	- Just
Jefe(a) de Hogar de la Familia Beneficiaria	Sr. (a) House Village
3.*	DNI Ne 19675 378/
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
1	Responsable Municipal de la Zona de
Marthe	
Sr.(a) MI voci Ryz Cythericz	Responsable Municipal de la Zona de
Sr.(a) Miguel Ryz Gethericz DNI N° 45970839	Responsable Municipal de la Zona de Distribución

<u>Nota</u>: El beneficiario, declara bajo juramento que los datos consignados en la presente Acta de Entrega de Víveres de la Canasta Básica Familiar, corresponden a los lineamientos señalados en su condición de pobreza o pobreza extrema, sometiéndose a las Leyes, Normas y Procedimientos, en caso de infringir la legalidad de los mismos.